



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E003 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

EJERCICIO FISCAL 2024

¿Qué es la Contraloría Social?

La Ley General de Desarrollo Social, Capítulo VIII, Art. 69, reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo Social.

¿Quién realiza la Contraloría Social?

El Comité de Contraloría Social es el encargado de realizar el seguimiento a la entrega de los recursos que recibirán los beneficiarios del Programa.

¿Qué actividades realiza el Comité de Contraloría Social?

- 1 Difundir la información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa que beneficia a la población.
- 2 Verificar que los apoyos del Programa sean entregados de forma oportuna, transparente y con apego a lo establecido en la Guía para el Proceso de Asignación, Recepción y Comprobación de los Recursos de Apoyo Económico para la Recreación Estudiantil en la Escuela Primaria Internado General Lázaro Cárdenas No. 28.
- 3 Verificar que los beneficiarios del Programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable.
- 4 Verificar que los recursos se entreguen en tiempo y forma al Internado.

Para presentar quejas y denuncias

En caso de presenciar algún acto u omisión en la aplicación o entrega de los beneficios, puede enviar su queja, denuncia o sugerencias al correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx
En la web: <http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/estados.php>

Secretaría de la Función Pública

A los teléfonos: (55)2000 2000, (55) 2000 3000, en el número gratuito 800 112 87 00 y a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx> las 24 horas del día, los 365 días del año.

Vía correspondencia: Enviar un escrito dirigido a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México

Madre, padre de familia, persona tutor,
te invitamos a formar parte del Comité
de Contraloría Social.

**¡Apóyanos con tu
participación...!
¡Te necesitamos!**

Página donde se encuentran las Reglas de Operación de los
Programas:

<https://www.aefcm.gob.mx/gbm/valos/contraloria-social/index.html>

Órgano Interno de Control:

La Coordinación Administrativa en DGSEI dará a conocer los mecanismos de captación y atención de quejas y denuncias del Órgano Interno de Control, con base en los acuerdos de colaboración correspondientes.